

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN ACADÉMICA

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA

CIUDADANÍA Y LEGALIDAD I

PROGRAMA DE ESTUDIOS
QUINTO SEMESTRE

TIEMPO ASIGNADO: **48 hrs**

CRÉDITOS: **6**

CAMPO DISCIPLINAR: **CIENCIAS SOCIALES**

COMPONENTE: **PROPEDÉUTICO**

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
Fundamentación.	4
Competencias Genéricas.	10
Competencias Disciplinares Extendidas.	13
Relación de bloques del programa de Ciudadanía y Legalidad I con los contenidos del Nuevo Modelo Educativo del campo disciplinar de Ciencias Sociales.	14
Bloque I. El individuo como miembro de una sociedad regulada por normas jurídicas y morales.	17
Bloque II. La formación ciudadana y el Estado de Derecho.	19
Bloque III. División de poderes, regulación y cumplimiento de la Ley en México.	21
Bloque IV. Acciones de la legalidad para proteger y respetar los Derechos Humanos.	23
Evaluación por Competencias.	25
Fuentes de Consulta.	28
Créditos.	29
Directorio.	30

FUNDAMENTACIÓN

Teniendo como referencia el actual desarrollo económico, político, social, tecnológico y cultural de México, la Dirección General del Bachillerato dio inicio a la Actualización de los Programas de Estudio integrando elementos tales como los aprendizajes claves, contenidos específicos y aprendizajes esperados, que atienden al Nuevo Modelo Educativo para la Educación Obligatoria. Además de conservar el enfoque basado en competencias, hacen énfasis en el desarrollo de habilidades socioemocionales y abordan temas transversales tomando en cuenta lo estipulado en las políticas educativas vigentes.

Considerando lo anterior, dicha actualización tiene como fundamento el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, el cual señala que la Educación Media Superior debe ser fortalecida para contribuir al desarrollo de México a través de la formación de hombres y mujeres en las competencias que se requieren para el progreso democrático, social y económico del país, ya que son esenciales para construir una nación próspera y socialmente incluyente basada en el conocimiento. Esto se retoma específicamente del objetivo 2. Estrategia 2.1., en la línea de la acción 2.1.4., que la letra indica: “Revisar el modelo educativo, apoyar la revisión y renovación curricular, las prácticas pedagógicas y los materiales educativos para mejorar el aprendizaje”.

Asimismo, este proceso de actualización pretende dar cumplimiento a la finalidad esencial del Bachillerato que es: “generar en el estudiantado el desarrollo de una primera síntesis personal y social que le permita su acceso a la educación superior, a la vez que le dé una comprensión de su sociedad y de su tiempo y lo prepara para su posible incorporación al trabajo productivo”¹, así como los objetivos del Bachillerato General que expresan las siguientes intenciones formativas: ofrecer una cultura general básica, que comprenda aspectos de la ciencia; de las humanidades y de la técnica; a partir de la cual se adquieran los elementos fundamentales para la construcción de nuevos conocimientos; proporcionar los conocimientos, los métodos, las técnicas y los lenguajes necesarios para ingresar a estudios superiores y desempeñarse en éstos de manera eficiente, a la vez que se desarrollan las habilidades y actitudes esenciales para la realización de una actividad productiva socialmente útil.

Es así que, reconociendo la importancia de desarrollar herramientas como estrategias en el bachiller que le permitan integrarse de forma eficaz a las circunstancias y características de su entorno, los programas del **Componente de Formación Propedéutico del Bachillerato General** buscan preparar al estudiantado para la continuación de sus estudios, así como dotarlo de nociones generales que le permitan tener la oportunidad de ingreso a las diferentes escuelas de nivel superior, a través de los conocimientos de las diferentes disciplinas; con base en el manejo de principios, leyes y conceptos básicos. Por lo que sin pretender una especialización anticipada, el Bachillerato General favorece el desarrollo de Competencias Disciplinarias Extendidas mismas que preparan al estudiantado que ha orientado su interés vocacional hacia un campo específico de conocimientos.

¹ Diario Oficial de la Federación. (1982). México.

Aunado a ello, en virtud de que la Educación Media Superior debe favorecer la convivencia, el respeto a los derechos humanos y a la responsabilidad social, el cuidado de las personas, el entendimiento del entorno, la protección del medio ambiente, la puesta en práctica de habilidades productivas para el desarrollo integral de los seres humanos, la actualización del presente programa de estudios, influye temas transversales que según Figueroa de Katra (2005)², enriquecen la labor formativa de manera tal que conectan y articulan los saberes de los distintos sectores de aprendizaje que dotan de sentido a los conocimientos disciplinares, con los temas y contextos sociales, culturales y éticos presentes en su entorno; buscan mirar toda la experiencia escolar como una oportunidad para que los aprendizajes integren sus dimensiones cognitivas y formativas, favoreciendo de esta forma una educación incluyente y con equidad.

De igual forma, con base en el fortalecimiento de la educación para la vida, se abordan dentro de este programa de estudios los temas transversales, mismos que se clasifican a través de ejes temáticos, de los cuales el personal docente seleccionará, ya sea uno o varios, en función del contexto escolar y de su pertinencia en cada bloque. Dichos temas no son únicos ni pretenden limitar el quehacer educativo en el aula, ya que es necesario tomar en consideración temas propios de cada comunidad. A continuación se presentan los cuatro ejes transversales:

- **Eje Transversal social:** se sugiere retomar temas relacionados con la educación financiera, moral y cívica, para la paz (Derechos Humanos), equidad de género, interculturalidad, lenguaje no sexista, vialidad, entre otros.
- **Eje transversal Ambiental:** se recomienda abordar temas referentes al respeto a la naturaleza, uso de recursos naturales, desarrollo sustentable, reciclaje, entre otras.
- **Eje transversal de Salud:** se sugiere abordar temas relacionados con la educación sexual integral y reproductiva, cuidado de la salud, prevención y consumo de sustancias tóxicas, entre otras.
- **Eje transversal de Habilidades Lectoras:** se recomienda retomar temas relacionados con la lectura, comprensión lectora, lecto-escritura y lectura de textos comunitarios o en lenguas nativas, entre otros.

Otro aspecto importante que promueve el programa de estudios de la **interdisciplinariedad** entre asignaturas del mismo semestre, en donde diferentes disciplinas se conjuntan para trabajar de forma colaborativa para la obtención de resultados en los aprendizajes esperados de manera integral, permitiendo el estudiantado confrontarse a situaciones cotidianas aplicando dichos saberes de forma vinculada.

Por otro lado, en cada bloque se observa la relación de las competencias genéricas y disciplinares extendidas, los conocimientos, las habilidades y actitudes que darán como resultado los aprendizajes esperados, permitiendo llevar de la mano al personal docente con el objetivo de generar un desarrollo progresivo no sólo de los conocimientos, sino también de aspectos actitudinales.

² Figueroa de Katra, L. (2005). Desarrollo curricular y transversalidad. *Revista Internacional Educación Global*. Vol. 9. Guadalajara, Jalisco. México. Asociación Mexicana para la Educación Internacional. Recuperado de: http://paideia.synaptium.net/pub/pesegpatt2/tetra_ir/tt_ponencia.pdf

En este sentido, el **rol docente** dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, tiene un papel fundamental, como lo establece el Acuerdo Secretarial 447, ya que es el profesorado quien facilita el proceso educativo al diseñar actividades significativas que promueven el desarrollo de las competencias (conocimientos, habilidades y actitudes); propicia un ambiente de aprendizaje que favorezca el desarrollo de habilidades socioemocionales del estudiante, tales como la toma de decisiones reflexivas y responsables, perseverancia, entre otras, propone estrategias disciplinares y transversales favoreciendo el uso de herramientas tecnológicas de la información y la comunicación; así como el diseño de instrumentos de evaluación que atienden tanto el enfoque por competencias como las características particulares del Componente de Formación Propedéutico, que facilitan el desarrollo de aprendizajes esperados reconociendo la diversidad de contextos e instituciones que existen a nivel nacional con el objetivo de contribuir a la transición del estudiantado a sus estudios de nivel medio superior.

Es por ello que la Dirección General del Bachillerato a través del **trabajo colegiado** busca promover una mejor formación docente a partir de la creación de redes de gestión escolar, analizar los indicadores del logro académico del estudiantado, generar técnicas exitosas de trabajo en el aula, compartir experiencias de manera asertiva, exponer problemáticas comunes que presenta el estudiantado respetando la diversidad de opiniones y mejorar la práctica pedagógica, donde es responsabilidad del profesorado: realizar secuencias didácticas innovadoras a partir del análisis de los programas de estudio, promoviendo el desarrollo de habilidades socioemocionales y el abordaje de temas transversales de manera interdisciplinar; rediseñar las estrategias de evaluación y generar materiales didácticos.

Finalmente, este programa de estudios brinda herramientas disciplinares y pedagógicas al personal docente, quienes deberán, a través de los elementos antes mencionados, potenciar el papel de los educandos como gestores autónomos de su propio aprendizaje, promoviendo la participación creativa de las nuevas generaciones en la economía, en el ámbito laboral, la sociedad y la cultura, reforzar el proceso de formación de la personalidad, construir un espacio valioso para la adopción de valores y el desarrollo de actitudes positivas para la vida.

Enfoque de la disciplina

El programa de estudios de la asignatura de **Ciudadanía y legalidad I** pertenece al campo de las Ciencias Sociales dentro del Marco Curricular Común como parte de la formación propedéutica del quinto semestre y tiene como propósito, contribuir a través del conocimiento de las leyes, normas y costumbres que regulan a la sociedad, a la formación de ciudadanos reflexivos y participativos, que puedan interpretar su entorno social, cultural y legal de manera crítica, que les permita valorar prácticas distintas a las suyas en un marco de interculturalidad y perspectiva de género para fomentar el respeto a la diversidad, la diferencia, la inclusión y la convivencia armónica en el entorno social.

La educación media superior contribuye al desarrollo de competencias amplias para mejorar la manera de vivir en una sociedad cada vez más compleja. Esto exige considerar el papel de la adquisición de los saberes socialmente construidos, la movilización de su acervo cultural y la capacidad de aprender permanentemente para contribuir a la formación de ciudadanos con una sólida formación cívica, social, cultural y ética. Bajo este planteamiento, se pretende afianzar y asegurar los conocimientos y aprendizajes esperados, facilitando la adquisición y el desarrollo de competencias relacionadas con el campo de las Ciencias Sociales, como el pensamiento crítico y reflexivo, el uso de información en beneficio colectivo y respeto a la diversidad, promoviendo una actitud responsable. En esta asignatura se fomenta el uso de las herramientas metodológicas propias del área de conocimiento, para explicar los procesos sociales que ocurren en el contexto en que viven las y los estudiantes. Con ello, el estudiante estará apto para distinguir los diferentes reglamentos y marcos jurídicos que son los reguladores de las conductas del hombre, lo cual permite mantener un Estado de Derecho firme, a su vez, reforzar las conciencias de la ciudadanía para prevenir y disminuir los altos índices de violencia intrafamiliar, social, y en general todos los delitos e infracciones que proliferan en la actualidad en el estado de Sinaloa y la mayor parte del país. La intención del presente es formar ciudadanos íntegros con conocimientos básicos sobre formación ciudadana y normativa que regule su conducta en la convivencia social.

Desde el enfoque basado en competencias, el plan de estudios de cada asignatura mantiene una relación vertical y horizontal con el resto de las materias; por ende, la necesidad de fortalecer su vinculación al promover el trabajo interdisciplinario de forma paralela, como ocurren los acontecimientos en la vida cotidiana. Para el caso de la asignatura de Ciudadanía y Legalidad I, por ejemplo, provee de herramientas conceptuales que les permiten a las alumnas y los alumnos describir el entorno social en que viven bajo el marco de la interculturalidad y la perspectiva de género.

Desde el punto de vista curricular, el enfoque por competencias reitera la importancia de establecer este tipo de relaciones al promover el trabajo disciplinario, en similitud a la forma como se presentan los hechos reales en la vida cotidiana. Ciudadanía y Legalidad I, permite recuperar saberes de Ética I y II de primero y segundo semestre; Introducción a las Ciencias Sociales del segundo semestre, Historia de México I, del tercer; Historia de México II del cuarto semestre; se desarrollará simultáneamente con Pensamiento Complejo y Estructura Socioeconómica de México en el quinto semestre; Asimismo, servirá de apoyo a Ciudadanía y Legalidad II, Filosofía e Historia Universal Contemporánea del sexto semestre.

Esta asignatura promueve la vinculación interdisciplinaria necesaria, al tiempo que complementa las asignaturas de los campos de conocimiento de comunicación, ciencias experimentales y matemáticas. Por ejemplo, Historia de México proporciona los elementos teórico-conceptuales para el estudio de los movimientos sociales que contribuyeron a la conformación de México como nación independiente; Estructura Socioeconómica de México, facilita el análisis de las políticas económicas que se han aplicado en el país, por citar algunas.

El bloque I inicia con el individuo como miembro de una sociedad regulada por normas jurídicas y morales; en el bloque II el estudiante contribuirá en la formación ciudadana y apego al el Estado de Derecho. En el bloque III distinguirá la división de poderes, regulación y cumplimiento de la Ley en México. En el bloque IV analizará acciones de la legalidad para proteger y respetar los Derechos Humanos. Si bien todas las asignaturas contribuirán al desarrollo de las competencias genéricas, cada una de ellas tiene una participación específica. No olvidemos que **Ciudadanía y Legalidad I**, favorece de manera amplia el desarrollo de dichas competencias, por ejemplo: cuando el estudiante se auto determina y cuida de sí al enfrentar las dificultades que se le presentan y resuelven un problema; cuando es capaz de tomar decisiones de manera crítica; o bien cuando expresa y comunica sus ideas respecto a la interrelación entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el ambiente en contextos históricos y sociales específicos; cuando analiza las relaciones entre dos o más variables de un proceso social para determinar o estimar su comportamiento, valora las pre-concepciones personales o comunes sobre diversos fenómenos a partir de evidencias científicas; evalúa argumentos o elige fuentes de información al analizar o resolver situaciones o problemas de su entorno; cuando aprende de forma autónoma y revisa sus procesos de construcción del conocimiento social (meta cognición) y los relaciona con su vida cotidiana; cuando las y los estudiantes mantienen una actitud proclive a la interculturalidad y respetuosa de la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales; y finalmente, cuando trabaja en forma colaborativa al aportar puntos de vista distintos o propone alternativas de solución a los problemas de su localidad, de su región o de su país.

Se pretende imprimir un carácter teórico práctico a esta asignatura, en vinculación con el Proyecto de Vida y la toma de decisiones de los jóvenes bachilleres que, coincidentemente con su egreso de la institución, generalmente al cumplir 18 años, inician el ejercicio legal de su ciudadanía; por lo que ya va preparado para convivir conscientemente, respetando siempre las ideas de los demás, sus derechos y, sobre todo, va consiente de las consecuencias que se tiene al accionar un derecho o dejar de cumplirlo, derechos y obligaciones, acción y omisión de un deber.

Ubicación de la asignatura

1er. Semestre	2º. Semestre	3er. Semestre	4º. Semestre	5º. Semestre	6º. Semestre
				Estructura Socioeconómica de México	Filosofía
					Historia Universal Contemporánea
					Ciudadanía y legalidad II
Ética I	Ética II	Historia de México I	Historia de México II	Ciudadanía y legalidad I	Todas las asignaturas de 6º. semestre de los componentes básico y propedéutico
Metodología de la Investigación	Introducción a las ciencias sociales	Literatura I	Literatura II	Todas las asignaturas de 5º. semestre de los componentes básico y propedéutico	
Taller de Lectura y Redacción I	Taller de Lectura y Redacción I				
Informática I	Informática II				
Todas las asignaturas de 1er. semestre	Todas las asignaturas de 2º. semestre	Todas las asignaturas de 3er. semestre	Todas las asignaturas de 4º. semestre		
		FORMACIÓN PARA EL TRABAJO			
TUTORÍAS					

COMPETENCIAS GENÉRICAS

COMPETENCIAS GENÉRICAS		CLAVE
Se auto determina y cuida de sí.		
1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.		
1.1 Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades.		CG1.1
1.2 Identifica sus emociones, las maneja de manera constructiva y reconoce la necesidad de solicitar apoyo ante una situación que lo rebase.		CG1.2
1.3 Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida.		CG1.3
1.4 Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones.		CG1.4
1.5 Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones.		CG1.5
1.6 Administra los recursos disponibles teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas.		CG1.6
2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.		
2.1 Valora el arte como manifestación de la belleza y expresión de ideas, sensaciones y emociones.		CG2.1
2.2 Experimenta el arte como un hecho histórico compartido que permite la comunicación entre individuos y culturas en el tiempo y el espacio, a la vez que desarrolla un sentido de identidad.		CG2.2
2.3 Participa en prácticas relacionadas con el arte.		CG2.3
3. Elige y practica estilos de vida saludables.		
3.1 Reconoce la actividad física como un medio para su desarrollo físico, mental y social.		CG3.1
3.2 Toma decisiones a partir de la valoración de las consecuencias de distintos hábitos de consumo y conductas de riesgo.		CG3.2
3.3 Cultiva relaciones interpersonales que contribuyen a su desarrollo humano y el de quienes lo rodean.		CG3.3
Se expresa y comunica.		
4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.		
4.1 Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.		CG4.1
4.2 Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.		CG4.2
4.3 Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.		CG4.3
4.4 Se comunica en una segunda lengua en situaciones cotidianas.		CG4.4
4.5 Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.		CG4.5

Piensa crítica y reflexivamente.	
5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.	
5.1 Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo.	CG5.1
5.2 Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.	CG5.2
5.3 Identifica los sistemas y reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos.	CG5.3
5.4 Construye hipótesis y diseña y aplica modelos para probar su validez.	CG5.4
5.5 Sintetiza evidencias obtenidas mediante la experimentación para producir conclusiones y formular nuevas preguntas.	CG5.5
5.6 Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.	CG5.6
6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.	
6.1 Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad.	CG6.1
6.2 Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.	CG6.2
6.3 Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta.	CG6.3
6.4 Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.	CG6.4
Aprende de forma autónoma.	
7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.	
7.1 Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento.	CG7.1
7.2 Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos.	CG7.2
7.3 Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.	CG7.3
Trabaja en forma colaborativa.	
8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.	
8.1 Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un curso de acción con pasos específicos.	CG8.1
8.2 Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.	CG8.2
8.3 Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.	CG8.3

Participa con responsabilidad en la sociedad.	
9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.	
9.1 Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos.	CG9.1
9.2 Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad.	CG9.2
9.3 Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos.	CG9.3
9.4 Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad.	CG9.4
9.5 Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado.	CG9.5
9.6 Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.	CG9.6
10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.	
10.1 Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, y rechaza toda forma de discriminación.	CG10.1
10.2 Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio.	CG10.2
10.3 Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.	CG10.3
11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.	
11.1 Asume una actitud que favorece la solución de problemas ambientales en los ámbitos local, nacional e internacional.	CG11.1
11.2 Reconoce y comprende las implicaciones biológicas, económicas, políticas y sociales del daño ambiental en un contexto global interdependiente.	CG11.2
11.3 Contribuye al alcance de un equilibrio entre los intereses de corto y largo plazo con relación al ambiente.	CG11.3

D

COMPETENCIAS DISCIPLINARES EXTENDIDAS

COMPETENCIAS DISCIPLINARES EXTENDIDAS	CLAVE
CIENCIAS SOCIALES	
1. Asume un comportamiento ético sustentado en principios de filosofía, para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en diferentes escenarios sociales.	CDECS1
2. Argumenta las repercusiones de los procesos y cambios políticos, económicos y sociales que han dado lugar al entorno socioeconómico actual.	CDECS2
3. Propone soluciones a problemas de su entorno con una actitud crítica y reflexiva, creando conciencia de la importancia que tiene el equilibrio en la relación ser humano-naturaleza.	CDECS3
4. Argumenta sus ideas respecto a diversas corrientes filosóficas y fenómenos histórico-sociales, mediante procedimientos teórico-metodológicos.	CDECS4
5. Participa en la construcción de su comunidad, propiciando la interacción entre los individuos que la conforman, en el marco de la interculturalidad.	CDECS5
6. Valora y promueve el patrimonio histórico-cultural de su comunidad a partir del conocimiento de su contribución para fundamentar la identidad del México de hoy.	CDECS6
7. Aplica principios y estrategias de administración y economía, de acuerdo con los objetivos y metas de su proyecto de vida.	CDECS7
8. Propone alternativas de solución a problemas de convivencia de acuerdo a la naturaleza propia del ser humano y su contexto ideológico, político y jurídico.	CDECS8

RELACION DE BLOQUES DEL PROGRAMA DE CIUDADANIA Y LEGALIDAD I CON LOS CONTENIDOS DEL NUEVO MODELO EDUCATIVO DEL CAMPO DISCIPLINAR DE CIENCIAS SOCIALES.

	COMPONENTE	CONTENIDO CENTRAL	BLOQUE
<i>Comunicarse, relacionarse y colaborar con los demás (eje transversal para todas las asignaturas del campo disciplinar de Ciencias Sociales y del campo disciplinar de Comunicación).</i>	La comunicación y las relaciones interpersonales.	El trabajo colaborativo en el aula como base para la integración de la comunidad de aprendizaje.	I, II, III Y IV
	La integración de la comunidad de aprendizaje.		
	La contextualización de la comunidad de aprendizaje a partir de los intereses y experiencias académicas de los estudiantes.		
<i>Comprender y analizar el origen y la relevancia del conocimiento científico.</i>	La relevancia del conocimiento científico para el desarrollo humano.	El conocimiento y aplicación del proceso de la investigación científica.	I, II, III Y IV
	La comprensión y uso de los fundamentos de la investigación científica.	La producción de conocimiento y aprendizajes mediante la investigación.	
	La delimitación del campo de estudio de las Ciencias Sociales.		
	La Investigación para la atención de necesidades y la resolución de problemas.	El conocimiento y delimitación de los campos de estudio de las Ciencias Sociales: ciencia política, sociología, historia, antropología, derecho y psicología.	
<i>Entender la relevancia de los fenómenos sociales contemporáneos.</i>	El estudio de fenómenos y problemas sociales contemporáneos	El análisis de algunos componentes de la sociedad actual: participación ciudadana, derechos humanos, desigualdad, desarrollo sustentable, medio ambiente	II Y IV

	La distribución de la población y el desarrollo económico.	La dinámica de la población mexicana en los últimos setenta años: la comprensión de sus efectos en el crecimiento urbano, las condiciones de vida, la migración y el envejecimiento.	
<i>Comprender las identidades demográficas.</i>	Los perfiles sociodemográficos y las migraciones	La dinámica de la población mexicana en los últimos setenta años: la comprensión de sus efectos en el crecimiento urbano, las condiciones de vida, la migración y el envejecimiento.	II Y IV
		Entender los desafíos del futuro ante el crecimiento demográfico: equidad, inclusión y expectativas de calidad de vida.	

<p>Comprender y analizar los problemas sociales de hoy</p>	<p>La continuidad y el cambio.</p>	<p>El análisis de algunos componentes de la sociedad actual: participación ciudadana, derechos humanos, desigualdad, desarrollo sustentable, medio ambiente.</p>	<p>II Y IV</p>
<p>Pensar históricamente.</p>	<p>La comprensión de cómo el pasado explica el presente en lo nacional, regional y local.</p>	<p>Mis raíces mesoamericanas. La permanencia en la vida actual de tradiciones, vestigios, arte, alimentación.</p>	<p>I, II, III Y IV</p>
		<p>La conquista española y la colonia: el establecimiento de un nuevo orden social, político y cultural.</p>	
		<p>Forjar una nación: el sentimiento pertenencia y su relevancia en el proceso de construcción de la identidad nacional.</p>	
	<p>Las fuentes, pruebas y destrezas: herramientas para la explicación histórica</p>	<p>México: Una nación independiente, un proyecto político y la construcción de instituciones sociales y ciudadanas.</p>	
		<p>México como una nación integrada al mundo. De la bonanza y la crisis económica y política a la consolidación del Estado mexicano moderno.</p>	
		<p>México una nación moderna. Auge de la industrialización y crecimiento económico, y la nueva crisis social y política.</p>	
		<p>México contemporáneo: los retos de una nación plural, global y con alternancia democrática.</p>	
		<p>Los imperios y la recomposición geopolítica, económica y cultural del mundo a raíz de la Primera Guerra Mundial.</p>	
	<p>La valoración del nuevo orden político.</p>	<p>Los efectos de la Segunda Guerra Mundial en el desarrollo democrático, desarrollo social, proteccionismo económico, desarrollo científico y tecnológico.</p>	
		<p>El reordenamiento mundial producto de la regionalización y la globalización. La conformación de bloques económicos, industriales y políticos hegemónicos.</p>	
<p>El nuevo orden global, la sociedad del conocimiento y la innovación: surgen nuevos desafíos sociales, culturales, económicos y políticos.</p>			

DESARROLLO DE BLOQUES

Bloque

I

Nombre del Bloque	Horas Asignadas
El individuo como miembro de una sociedad regulada por normas jurídicas y morales	10

Propósito del Bloque
Valora el papel del individuo como miembro de una sociedad estructurada, a partir del análisis de las diferentes normas que regulan su comportamiento, tanto jurídico como moral, asimismo, su implicación en la vida diaria para promover conductas éticas y morales en beneficio de la colectividad.

Interdisciplinariedad	Ejes Transversales
Ética I Historia de México I Estructura Socioeconómica de México Pensamiento Complejo Ciencias de la Salud I Comunicación Humana I	Eje transversal social. Eje transversal ambiental. Eje transversal de salud. Eje transversal de habilidades lectoras.

CLAVE CG	CLAVE CDE	Conocimientos	Habilidades	Actitudes	Aprendizajes esperados
CG1.1 CG6.3 CG7.1	CDECS1 CDECS 4 CDECS5	<p>El Individuo en Sociedad.</p> <p>Reglas, leyes y costumbres.</p> <p>Conflictos en la convivencia social.</p> <p>Normas jurídicas y morales.</p>	<p>Interpreta ejemplos de las cualidades del individuo según los distintos roles que asume en su comunidad.</p> <p>Revisa la vigencia de reglas, leyes y costumbre en la resolución de conflictos para la convivencia social.</p> <p>Expone las normas jurídicas y morales y ejemplifica casos reales de su aplicación en su comunidad.</p>	<p>Expresa de manera crítica sus ideas y muestra respeto por las demás opiniones.</p> <p>Reflexiona sobre diferentes posturas de conducirse en el contexto.</p> <p>Respeto y tolera a sus semejantes.</p> <p>Escucha y participa asertivamente, reflexionando sobre diversas posturas.</p> <p>Maneja y regula sus emociones, reflexionando sobre las consecuencias que se derivan de su toma de decisiones.</p>	<p>Establece las cualidades idóneas de la persona dentro de una sociedad estructurada, para el reconocimiento de los roles que juega en la comunidad que habita.</p> <p>Deduce la importancia de conducirse bajo el cumplimiento de reglas, leyes y costumbres, para el logro de una sana convivencia integral dentro de su entorno social.</p> <p>Establece las diferencias entre norma jurídica y moral, para su identificación en casos reales de su contexto.</p>

Nombre del bloque	Horas Asignadas
La formación ciudadana y el Estado de Derecho.	10

Propósito del Bloque

Debata la importancia de la formación ciudadana y del liderazgo social de los jóvenes, a partir de la observancia y el respeto al Estado de Derecho, para resolver conflictos que se generan en la convivencia social.

Interdisciplinariedad	Ejes Transversales
Ética I Historia de México I Estructura Socioeconómica de México Pensamiento Complejo Ciencias de la Salud Comunicación Humana I	Eje transversal social. Eje transversal ambiental. Eje transversal de salud. Eje transversal de habilidades lectoras.

CLAVE CG	CLAVE CDE	Conocimientos	Habilidades	Actitudes	Aprendizajes esperados
CG3.2 CG5.1 CG8.1	CDECS1 CDECS2 CDECS5	<p>Formación ciudadana y participación juvenil</p> <p>La mediación en la resolución de conflictos.</p> <p>Estado de Derecho y legalidad.</p>	<p>Distingue la importancia de la formación ciudadana y construye propuestas para su mejora en la resolución de conflictos sociales.</p> <p>Reconoce experiencias que han permitido la mediación en una resolución de conflictos.</p> <p>Analiza las ideas centrales sobre el Estado de derecho y la legalidad.</p>	<p>Demuestra una conciencia social ante situaciones de su entorno.</p> <p>Participa asertivamente, reflexionando sobre diversas posturas.</p> <p>Maneja sus emociones, reflexionando sobre las consecuencias que se derivan de su toma de decisiones.</p> <p>Expresa de manera crítica sus ideas y muestra respeto por las demás opiniones.</p>	<p>Examina diversos programas de formación ciudadana, para contribuir a una mayor participación de los jóvenes en la vida pública.</p> <p>Aplica casos de la vida cotidiana en la que se hace presente la mediación para la resolución de conflictos.</p> <p>Explica los conceptos de Estado de Derecho y Legalidad mediante el estudio de sus preceptos básicos para conocer su aplicabilidad.</p>

Bloque

III

Nombre del bloque

División de poderes, regulación y cumplimiento de la Ley en México.

Horas asignadas

14

Propósito del bloque

Explica la división de poderes, reconociendo las funciones de las autoridades mexicanas, en la regulación y cumplimiento de la Ley, para promover una cultura ética en beneficio de la ciudadanía.

Interdisciplinariedad	Ejes Transversales
Ética I Historia de México I Estructura Socioeconómica de México Pensamiento Complejo Ciencias de la Salud Comunicación Humana I	Eje transversal social. Eje transversal ambiental. Eje transversal de salud. Eje transversal de habilidades lectoras.

CLAVE CG	CLAVE CDE	Conocimientos	Habilidades	Actitudes	Aprendizajes esperados
CG1.4 CG4.2 CG6.4	CDECS1 CDECS3 CDECS7	<p>Proceso de creación de las leyes, su jerarquía y características. (Poder legislativo)</p> <p>Poder ejecutivo en sus tres ámbitos de gobierno.</p> <p>Procuración de justicia en sus tres ámbitos de competencia.</p> <p>Poder judicial y el sistema de impartición de justicia.</p> <p>Leyes de protección ante abusos de autoridades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley de amparo • Ley Federal de Protección al Consumidor. • Ley para la Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. • Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. <p>La denuncia como medio de defensa legal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley General de Víctimas. • Donde acudir a denunciar. 	<p>Identifica las fases del proceso de creación de leyes, así como su jerarquía y características.</p> <p>Describe los tres ámbitos de gobierno y competencia del poder ejecutivo y la procuración de justicia.</p> <p>Compara las diversas instituciones que conforman el poder judicial como medios para la resolución de conflictos que se pueden presentar dentro de la sociedad.</p> <p>Examina los ordenamientos que nos protegen contra actos y abusos de autoridad.</p> <p>Analiza la importancia de la cultura de la denuncia para el fortalecimiento de la legalidad.</p>	<p>Favorece su creatividad, generando un ambiente de cordialidad y colaboración.</p> <p>Privilegia el diálogo para la construcción de nuevos conocimientos.</p> <p>Respeto y tolera a sus semejantes.</p> <p>Participa asertivamente, reflexionando sobre diversas posturas.</p> <p>Maneja sus emociones, reflexionando sobre las consecuencias que se derivan de su toma de decisiones.</p>	<p>Discute el proceso de creación de las leyes, para el reconocimiento de los niveles jerárquicos que rigen el funcionamiento del país.</p> <p>Ejemplifica los tres ámbitos de gobierno y de procuración de justicia del poder ejecutivo, para el conocimiento de su impacto en la sociedad.</p> <p>Define las instituciones que conforman el poder judicial y el sistema de impartición de justicia en sus ámbitos de competencia, a fin de conocer sus funciones.</p> <p>Explica la importancia de las distintas leyes de protección ante abusos de autoridades, para la toma de decisiones responsable en beneficio de la comunidad.</p> <p>Establece la cultura de la denuncia como medio de defensa, para fortalecer la práctica de la legalidad en su comunidad.</p>

Bloque

IV

Nombre del bloque	Horas asignadas
Acciones de la legalidad para proteger y respetar los Derechos Humanos	14

Propósito del bloque
Argumenta la relevancia de los derechos humanos, a través del análisis de las leyes y mecanismos de protección, para promover entre los individuos un ejercicio ético.

Interdisciplinariedad	Ejes Transversales
Ética I Historia de México I Estructura Socioeconómica de México Pensamiento Complejo Ciencias de la Salud Comunicación Humana I	Eje transversal social. Eje transversal ambiental. Eje transversal de salud. Eje transversal de habilidades lectoras.

CLAVE CG	CLAVE CDE	Conocimientos	Habilidades	Actitudes	Aprendizajes esperados
CG3.2 CG6.1	CDECS1 CDECS3 CDECS5	<p>Los Derechos Humanos</p> <p>Garantías individuales emanadas de la Carta Magna</p> <p>Derechos sociales emanados de la Carta Magna</p> <p>Medios de resistencia legal.</p>	<p>Analiza la importancia de los derechos humanos en la formación de los ciudadanos.</p> <p>Distingue las garantías individuales establecidas por la Carta Magna.</p> <p>Discute la ley para la protección de sus derechos sociales.</p> <p>Analiza los diferentes ordenamientos y medios de resistencia legal que nos protegen contra actos y abusos de autoridad, en la aplicación incorrecta de las leyes.</p>	<p>Favorece su creatividad, generando un ambiente de cordialidad y colaboración.</p> <p>Privilegia el diálogo para la construcción de nuevos conocimientos.</p> <p>Respeta y tolera a sus semejantes.</p> <p>Escucha y participa asertivamente, reflexionando sobre diversas posturas.</p> <p>Maneja y regula sus emociones, reflexionando sobre las consecuencias que se derivan de su toma de decisiones.</p>	<p>Plantea la importancia del respeto a los derechos humanos, para garantizar una sana convivencia en la sociedad.</p> <p>Define las garantías individuales contempladas en la Constitución, para el conocimiento y defensa de sus derechos como ciudadano.</p> <p>Explica los derechos sociales que emanan de la Carta Magna para el conocimiento de su aplicabilidad en la sociedad actual.</p> <p>Valora los diferentes mecanismos y leyes que nos protegen contra los abusos de autoridad y violación de los derechos humanos, para evitar la impunidad.</p>

EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS

Con base en el Acuerdo 8/CD/2009 del Comité Directivo del Sistema Nacional de Bachillerato, actualmente denominado Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PBC-SiNEMS), la evaluación debe ser un proceso continuo que permita recabar evidencias pertinentes sobre el logro de aprendizajes del estudiantado tomando en cuenta la diversidad de estilos y ritmos, con el fin de retroalimentar el proceso de enseñanza-aprendizaje y mejorar sus resultados.

De igual manera, el Modelo Educativo para la Educación Obligatoria (SEP 2017) señala que la evaluación es un proceso que tiene como objetivo mejorar el desempeño del alumnado e identificar sus áreas de oportunidad. Además, es un factor que impulsa la transformación de la práctica pedagógica y el seguimiento de los aprendizajes.

Para que la evaluación sea un proceso transparente y participativo donde se involucre al personal docente y al estudiantado, debe favorecerse:

- **La autoevaluación** : en ésta el bachiller valora sus capacidades con base a criterios y aspectos definidos con claridad por el personal docente, el cual debe motivarle a buscar que tome conciencia de sus propios logros, errores y aspectos a mejorar durante su aprendizaje.
- **La coevaluación**: a través de la cual las personas pertenecientes al grupo valoran, evalúan y retroalimentan a un integrante en particular respecto a la presentación de evidencias de aprendizaje, con base en criterios consensuados e indicadores previamente establecidos.
- **La heteroevaluación**: la cual consiste en un juicio emitido por el personal docente sobre las características del aprendizaje del estudiantado, señalando las fortalezas y aspectos a mejorar, teniendo como base los aprendizajes logrados y evidencias específicas.

Para evaluar por competencias, se debe favorecer el proceso de formación a través de:

- **La evaluación diagnóstica**: se realiza antes de algún proceso educativo (curso, secuencia o segmento de enseñanza) para estimar los conocimientos previos del estudiantado, identificar sus capacidades cognitivas con relación al programa de estudios y apoya al personal docente en la toma de decisiones para el trabajo en el aula.

- **La evaluación Formativa:** se lleva a cabo durante el proceso educativo y permite precisar los avances logrados en el desarrollo de competencias por cada estudiante y advierte las dificultades que encuentra durante el aprendizaje. Tiene por objeto mejorar, corregir o reajustar su avance y se fundamenta, en parte, en la autoevaluación. Implica una reflexión y un diálogo con el estudiantado acerca de los resultados obtenidos y los procesos de aprendizaje y enseñanza que le llevaron a ello; permite estimar la eficacia de las experiencias de aprendizaje para mejorarlas y favorece su autonomía.
- **La evaluación Sumativa:** se realiza al final de un proceso o ciclo educativo considerando el conjunto de diversas evidencias que surgen de los aprendizajes logrados.

Con el fin de que el estudiantado muestre el saber hacer que subyace en una competencia, los aprendizajes esperados permiten establecer una estrategia de evaluación, por lo tanto contienen elementos observables que deben ser considerados en la evaluación tales como:

- La participación (discurso y comunicación, compromiso, empeño e iniciativa, cooperación).
- Las actividades generativas (trabajo de campo, proyectos, solución de casos y problemas, composición de textos, arte y dramatizaciones).
- Las actividades de análisis (comprensión e integración de conceptos como interpretación, síntesis y clasificación, toma de decisiones, juicio y evaluación, creación e invención y pensamiento crítico e indagación).

Para ello se consideran instrumentos que pueden agruparse principalmente en (Díaz-Barriga, 2014):

- **Rúbricas:** Son guías que describen las características específicas de lo que se pretende evaluar (productos, tareas, proyectos, exposiciones, entre otras) precisando los niveles de rendimiento que permiten evidenciar los aprendizajes logrados de cada estudiante, valorar su ejecución y facilitar la retroalimentación.
- **Portafolios:** permiten mostrar el crecimiento gradual y los aprendizajes logrados con relación al programa de estudios, centrándose en la calidad o nivel de competencia alcanzado y no en una mera colección al azar de trabajos sin relación. Éstos establecen criterios y estándares para elaborar diversos instrumentos para la evaluación del aprendizaje ponderando aspectos cualitativos de lo cuantitativo.

Los trabajos que se pueden integrar en un portafolio y que pueden ser evaluados a través de rúbricas son: ensayos, videos, series de problemas resueltos, trabajos artísticos, trabajos colectivos, comentarios a lecturas realizadas, autorreflexiones, reportes de laboratorio, hojas de trabajo, guiones, entre otros, los cuales deben responder a una lógica de planeación o proyecto.

Con base en lo anterior, los programas de estudio de la Dirección General del Bachillerato al incluir elementos que enriquecen la labor formativa tales como la transversalidad, las habilidades socioemocionales y la interdisciplinariedad trabajadas de manera colegiada y permanentemente en el aula, consideran a la evaluación formativa como eje central al promover una reflexión sobre el progreso del desarrollo de competencias del alumnado. Para ello, es necesario que el personal docente brinde un acompañamiento continuo con el propósito de mejorar, corregir o reajustar el logro del desempeño del bachiller sin esperar la conclusión del semestre para presentar una evaluación final.

FUENTES DE CONSULTA

BÁSICA

- Schettino, M. (2014) *Ciudadanía y Legalidad 1*, México Pearson editorial. ISBN: 978-970-26-0842-4
- Tagle, G. y Tagle B. (2014). *Ciudadanía y legalidad 1*. México. Pearson. ISBN: 978-607-32-2170-2
- Rivera, A. (2017) *Ciudadanía*. México. Gedisa. ISBN: 978-841-657-2281

COMPLEMENTARIA:

- López Ugalde, A. (2007). *Cultura de la Legalidad*. México: Mc Graw-Hill Interamericana Editores.
- Conde, S. (2004), *Educación para la democracia. La educación ciudadana basada en el desarrollo de competencias cívicas y éticas*, México, Instituto Federal Electoral, pp. 13-15,25-29, 49-56 y 173-7-179.

ELECTRÓNICA:

- Suprema Corte de Justicia de la Nación: www.scjn.gob.mx
- Cámara de diputados: www.diputados.gob.mx

CRÉDITOS

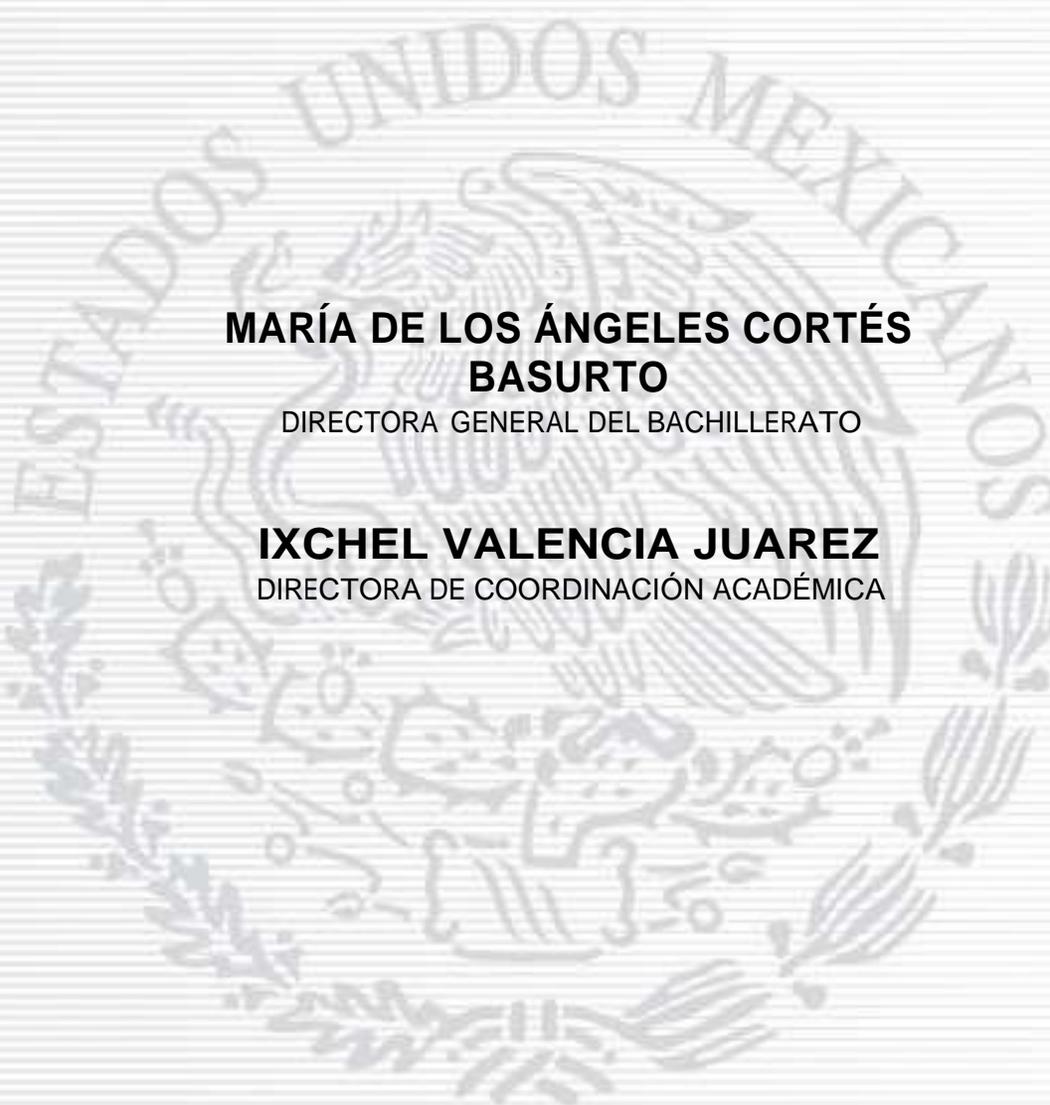
Personal académico que participó en la actualización:

Zona educativa 01 (Los Mochis)	Miguel Ángel Morales Membrila (Docente de los Planteles 58 Y 127) Xitlali Donahi Ibarra Martínez (Docente de los Planteles 01, 02 y 03) Arcelia Olivia Báez Molina (Jefa de Materia de los campos de Humanidades y Ciencias Sociales)
Zona educativa 02 (Guasave)	Alan Erasto Valle Castro (Docente del Plantel 47) Jesús Rafael Cervantes Cervantes (Docente del Plantel 71) Adalberto Guillermo Rodríguez Vea. (Docente EMSAD 80) José Estanislao Saucedo Gutiérrez. (Plantel 13) Arnoldo Castro Espinoza (Jefe de Materia de los campos de Humanidades y Ciencias Sociales)
Zona educativa 03 (Guamúchil)	Salvador Camacho Parra (Jefe de Materia de los campos de Humanidades y Ciencias Sociales)
Zona educativa 04 (Culiacán)	Gloria Zulema Ruíz Flores (Docente EMSAD 111) Bertha Celene Medina Castro (Docente EMSAD 81) Jesús Alberto Armenta Quintero (Docente EMSAD 81) Santa Eduviges López Ibarra(Jefa de Materia de los campos de Humanidades y Ciencias Sociales de la Coordinación de EMSAD)
Zona educativa 05 (Mazatlán)	Jesús Iván Tirado Páez. (Docente del plantel 38) Rodrigo Hernández Ruíz. (Docente Plantel 35 y 37) Gabriel peinado rodríguez. (Docente de EMSAD 124) Jorge Armando Boucieguez Zamudio (Jefe de Materia de los campos de Humanidades y Ciencias Sociales)

Personal académico que validó:

Dirección Académica	Kitzia Isabel Sicairos Escobar (Responsable del campo de Ciencias Sociales). Víctor Hugo Bojórquez Arredondo (Jefe de Materia Estatal del campo de Humanidades).
---------------------	---

DIRECTORIO



**MARÍA DE LOS ÁNGELES CORTÉS
BASURTO**

DIRECTORA GENERAL DEL BACHILLERATO

IXCHEL VALENCIA JUAREZ

DIRECTORA DE COORDINACIÓN ACADÉMICA